Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La empresa pública ejecutará, en las redes municipales de estos dos municipios, 69 actuaciones de mejora valoradas en casi 30 millones

La Comunidad incorpora a Griñón y Arganda del Rey al Plan Sanea de renovación de alcantarillado de Canal de Isabel II

- Con ellos, son ya 16 las localidades adheridas a este plan de cooperación para la mejora de los sistemas de saneamiento
- Las actuaciones previstas en Arganda permitirán solventar los problemas de inundaciones que han afectado al municipio
- Canal de Isabel II ya ha identificado y presupuestado mejoras en las redes de 92 municipios de la región

30 de octubre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha incorporado a Griñón y Arganda del Rey al Plan Sanea de renovación de alcantarillado de Canal de Isabel II. El Consejo de Administración de la empresa pública ha aprobado los convenios de adhesión de ambas localidades. Con la incorporación de estos municipios son ya 16 las localidades madrileñas adheridas al plan para la mejora de los sistemas de saneamiento.

La consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, ha recordado que con el Plan Sanea "tenemos como objetivo mejorar la red de alcantarillado de la Comunidad de Madrid para convertirla en la más eficiente y moderna de España, de modo que se asegure el correcto transporte y tratamiento de las aguas residuales, se garantice el cuidado de los cauces receptores y, por tanto, la conservación del medio ambiente en nuestra región".

De esta manera, la empresa pública podrá realizar obras en las redes municipales de saneamiento para mejorar su operatividad y eficiencia. Los convenios Sanea, firmados entre Canal de Isabel II, los ayuntamientos y el Ente Público Canal de Isabel II, recogen las actuaciones previstas en cada localidad y la valoración económica de cada una de ellas.

Así, en Griñón, Canal de Isabel II ha identificado y presupuestado en el Plan Director redactado un total de 24 actuaciones valoradas en 7.195.174 euros; mientras que en Arganda la empresa y el ayuntamiento han acordado acometer 45 actuaciones por valor de 22.372.359 euros. Las actuaciones en este municipio, que incluyen la construcción de nuevos colectores y aliviaderos, permitirán evitar nuevas inundaciones en el municipio, como las vividas hace algo más de un año.

Una vez firmados y aprobados ambos convenios, Canal comienza ahora los trámites de contratación para realizar estas actuaciones acordadas con los consistorios.

El Plan Sanea es uno de los 10 planes estrella que recoge la estrategia empresarial de Canal de Isabel II para el periodo 2018-2030, y se enmarca en la línea de desarrollo de la cooperación con los municipios.

A este programa ya se han adherido 14 ayuntamientos madrileños: Las Rozas de Madrid, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, El Escorial, Soto del Real, San Fernando de Henares, Valdilecha, Navalcarnero, Valdemoro y Perales de Tajuña, Alpedrete, Fuenlabrada, Tielmes y Torrelodones. Todos ellos tienen previstas obras por un importe acumulado de 160 millones de euros.

Si bien Canal de Isabel II gestiona cerca de 15.000 kilómetros de redes de saneamiento, éstas suelen ser de competencia municipal: de los 111 municipios accionistas, en 93 las redes son de titularidad municipal, aunque la gestión esté encomendada a Canal. Estas redes, en muchos casos, presentan deficiencias técnicas desde su origen, no se han adaptado correctamente a los nuevos desarrollos o bien han contado con un escaso mantenimiento durante largas temporadas, y las necesidades económicas para solucionar estos problemas son muy altas.

PLANES DIRECTORES PARA IDENTIFICAR Y PRESUPUESTAR LAS MEJORAS

Por ello, Canal de Isabel II ha estudiado las redes de alcantarillado municipal que gestiona y ha plasmado los resultados en planes directores de cada municipio: estudios de alta precisión que permiten conocer el estado de las redes municipales de saneamiento, sus puntos de mejora y las posibles inversiones que pudieran mejorar la gestión de estas redes. Así, una vez presentados a los ayuntamientos, son estos quienes deciden qué inversiones realizar. La empresa pública, además de realizar los estudios, facilita la financiación de las obras, ya que anticipa la inversión necesaria y asume los costes financieros.

Hasta el momento, Canal ha presentado planes directores a 92 ayuntamientos con los que tiene suscritos convenios de gestión de alcantarillado. En ellos se detallan las actuaciones de renovación que deberían acometer los ayuntamientos para optimizar sus redes de saneamiento. De acuerdo con estos estudios, la inversión, que adelantaría la empresa pública, en caso de contar con la aprobación de todos los ayuntamientos, superaría los mil quinientos millones de euros. Además, se está informando a los ayuntamientos que, siendo accionistas de la empresa pública, no tienen suscrito con ella un convenio para la gestión del alcantarillado, para que puedan estudiar la adhesión a este modelo y recibir su correspondiente plan director.

Según Pascual Fernández, consejero delegado de Canal de Isabel II, “la gran ventaja del Plan Sanea es que permite reducir muy significativamente los costes para los vecinos, ya que es Canal quien asume el coste financiero, y permite aplicar la cuota suplementaria en el largo plazo. El Plan Sanea aúna sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente en la región con cooperación con los municipios, dos premisas básicas para la gestión de esta empresa pública”, ha añadido.

Canal destinará a este plan de acción una inversión extraordinaria en los próximos años, que se financiará a través de cuotas suplementarias en un horizonte inicial de 30 años. Además, asumirá todos los costes financieros de esta inversión, que contribuirá tanto a una mejora de la calidad de vida de los municipios como a impulsar el crecimiento económico y el empleo en la Comunidad de Madrid.

LA COOPERACIÓN MUNICIPAL, OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA PÚBLICA

El Plan Estratégico de Canal de Isabel II (2018-2030) incluye una línea concreta para desarrollar la cooperación con los municipios de Madrid, con el objetivo de promover la gestión integral de Canal en la totalidad de los municipios y de consolidar el modelo más eficiente de gestión supramunicipal. Dentro de esta línea se enmarca el plan de excelencia en el alcantarillado, Plan Sanea, que además de reforzar la cooperación con los municipios, busca optimizar la gestión del saneamiento para disminuir los vertidos en tiempo seco, garantizar la calidad de los cauces receptores y conseguir un uso eficiente de la energía y los procesos de depuración.